

Fachada principal Iglesia



Torre Campanario



Fotografía interior escuela N° 43



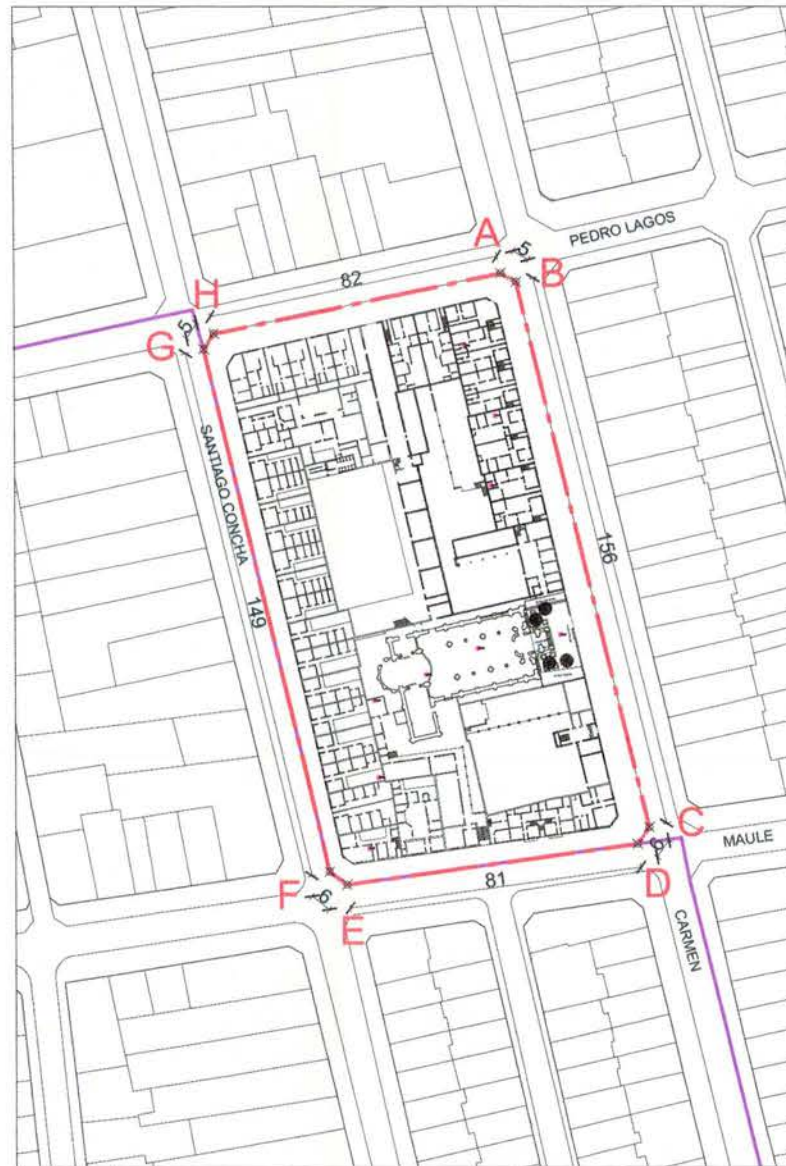
Fotografía interior Iglesia



Inmueble esquina calle Carmen con calle Maule



PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA GRÁFICA



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA



DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

Tramo	Descripción según exposición de los tramos del polígono
A - B	Límite nororiental, línea de solera surponiente de la intersección de calle Carmen y calle Pedro Lagos.
B - C	Límite oriente, línea de solera poniente de calle Carmen.
C - D	Límite suroriental, línea de solera norponiente de la intersección de calle Carmen y calle Maule.
D - E	Límite sur, línea de solera norte de calle Maule.
E - F	Límite surponiente, línea de solera nororiental de la intersección de calle Maule y calle Santiago Concha.
F - G	Límite poniente, línea de solera oriente de calle Santiago Concha.
G - H	Límite norponiente, línea de solera suroriental de la intersección de calle Santiago Concha y calle Pedro Lagos.
H - A	Límite norte, línea de solera sur de calle Pedro Lagos.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN

Coordenadas UTM
Datum WGS 84, Huso 19 Sur

Punto	Este (x)	Norte (y)
A	347.808	6.296.002
B	347.813	6.296.000
C	347.849	6.295.848
D	347.846	6.295.843
E	347.765	6.295.832
F	347.760	6.295.836
G	347.726	6.295.981
H	347.729	6.295.985

NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Base catastral I Municipalidad de Santiago, julio 2008
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por Área Territorio - CMN. Estándares: Datum WGS 84, Huso 19 Sur.
- Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son redondeadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(*) Esta información no acredita propiedad.

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO

CONJUNTO DEL PATRONATO DE SAN ANTONIO DE PADUA

REGIÓN	METROPOLITANA DE SANTIAGO
PROVINCIA	SANTIAGO
COMUNA	SANTIAGO
DIRECCIÓN	CALLE PEDRO LAGOS N° 508 AL 548, CALLE CARMEN N° 1503 AL 1587, CALLE MAULE N° 513 AL 545 Y CALLE SANTIAGO CONCHA N° 1518 AL 1598
UBICACIÓN	
LUGAR	

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*)Propietario(s): Orden Franciscana de Chile

Rut del(los) propietario(s): 70.336.400-4

Rol SII vigente: 3436 - 1 al 5

Tipo de propiedad: Privado

Arquitecto(s) destacado(s): Emilio Doyere

Materialidad predominante: Ladrillo

Sistema constructivo: Albañilería

Año de construcción: 1917 - 1925 N° de pisos: 1 y 2

Uso original: Equipamiento / Residencial

Uso actual: Equipamiento / Residencial

Valor del bien: Histórico - arquitectónico

Decreto: Fecha Decreto:

Código:

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Monumento Histórico:

Polígono: A - B - C - D - E - F - G - H - A

Superficie del polígono: 14.243 m²

Superficie construida:

Simbología - Nomenclatura:

Límites Monumento Histórico ☒ Vértice del polígono

☐ 21 Barrio Matía Sur D 210 del 18/07/2017

Javier Díaz González
Director (S) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Secretaría Técnica

Ana Paz Cárdenas Hernández
Consejo de Monumentos Nacionales

Juan Carlos García Molina
Profesional responsable

Área de Territorio CMN: PGO - RPO

Escala: Gráfica indicada

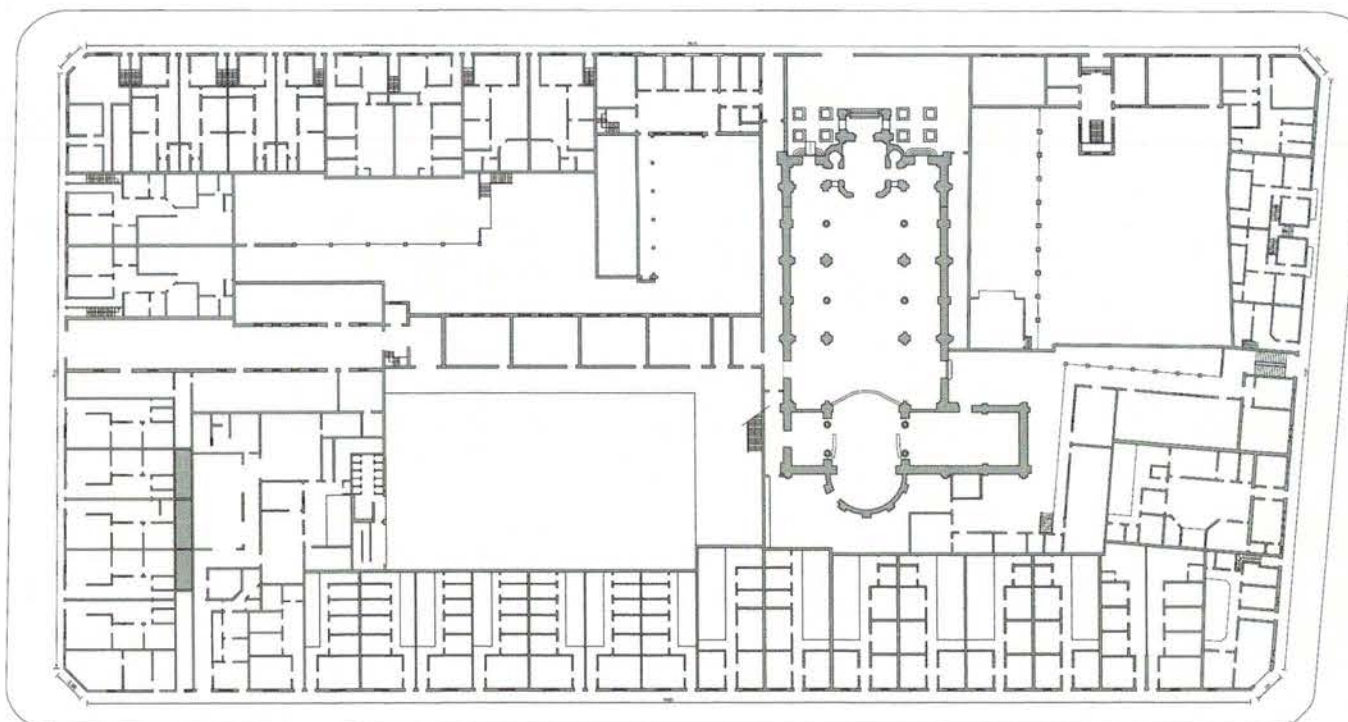
Contenido: Plano de Límites - Plano de Ubicación - Fotos

Lámina: 1 de 3

Fecha Sesión CMN: 21-12-2017

Plano N°:

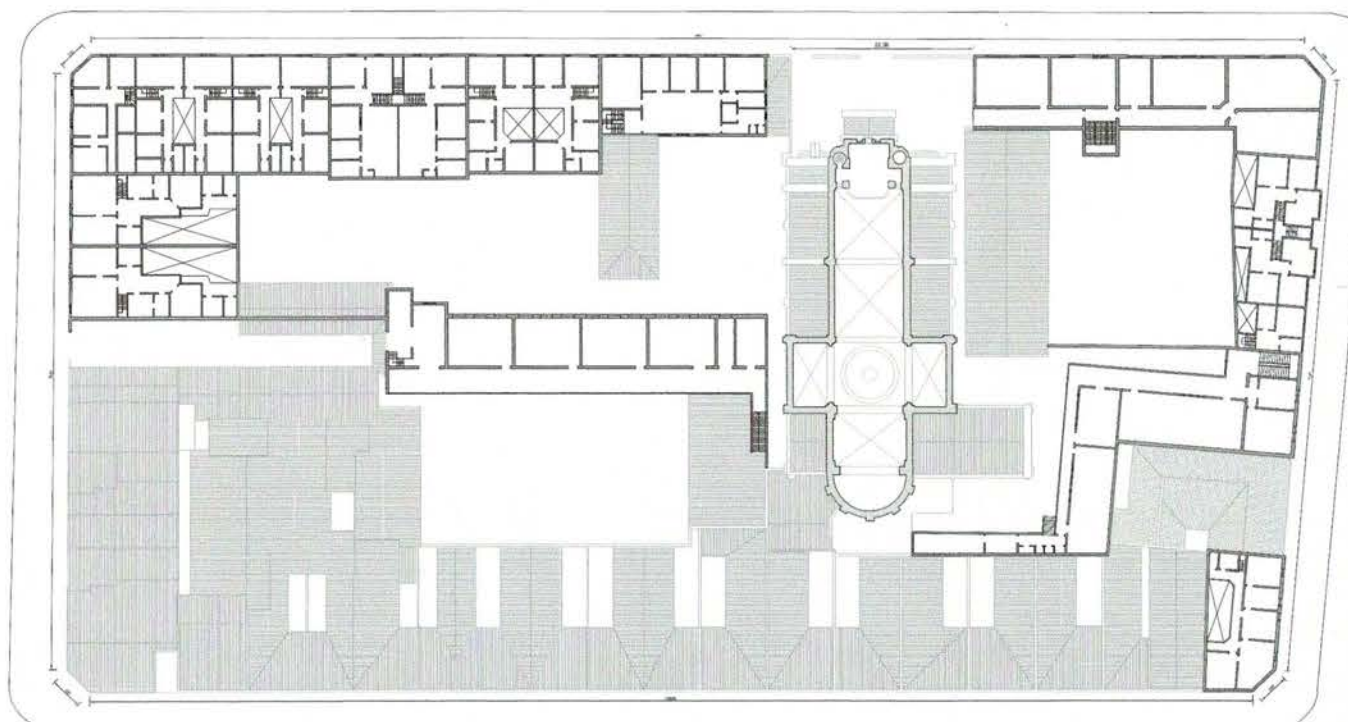
081-1-2017



PLANTA GENERAL 1º PISO DEL CONJUNTO

Escala Gráfica

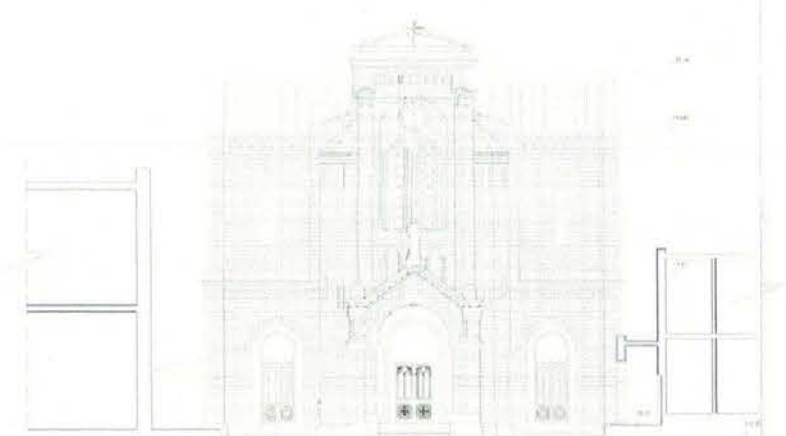
0 5 10 20 30 m



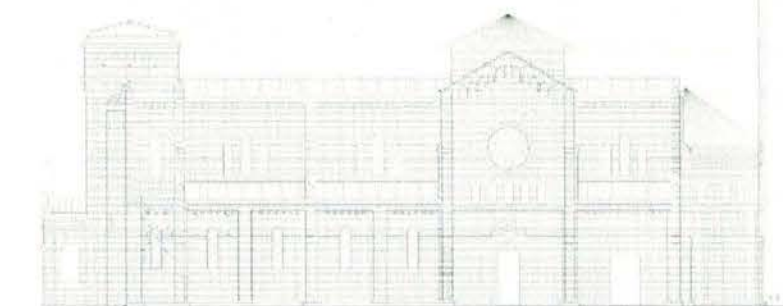
PLANTA GENERAL 2º PISO DEL CONJUNTO

Escala Gráfica

0 5 10 20 30 m



ELEVACIÓN ORIENTE



ELEVACIÓN SUR

FOTOGRAFÍA PATIO INTERIOR

NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Levantamiento realizado por la Consultora Ambito.
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por Área Territorio - CMN.
- Estándares: Datum WGS 84, Huso 19 Sur.
- Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son redondeadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(*) Esta información no acredita propiedad.

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL
Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO

CONJUNTO DEL PATRONATO DE SAN ANTONIO DE PADUA

REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO
PROVINCIA: SANTIAGO
COMUNA: SANTIAGO
DIRECCIÓN: CALLE PEDRO LAGOS N° 508 AL 548, CALLE CARMEN N° 1503 AL 1587, CALLE MAULE N° 513 AL 545 Y CALLE SANTIAGO CONCHA N° 1518 AL 1598

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*)Propietario(s): Orden Franciscana de Chile

Rut del(los) propietario(s): 70.336.400-4

Rol SII vigente: 3436 - 1 al 5

Tipo de propiedad: Privado

Arquitecto(s) destacado(s): Emilio Doyere

Materialidad predominante: Ladrillo

Sistema constructivo: Albañilería

Año de construcción: 1917 - 1925 N° de pisos: 1 y 2

Uso original: Equipamiento / Residencial

Uso actual: Equipamiento / Residencial

Valor del bien: Histórico - arquitectónico

Decreto: Fecha Decreto:

Código: D: 012-1

ANTECEDENTES DEL PLANO

Límites Monumento Histórico:

Polígono: 31 ENE 2019

Superficie del polígono:

Superficie construida:

Simbología - Nomenclatura:

CHILE
Javier Díaz González
Director (S) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Secretaría Técnica:

Ana Paz Cárdenas Hernández
Consejo de Monumentos Nacionales

Juan Carlos García Molina
Profesional responsable

Área de Territorio CMN: PGO - RPO

Escala: Gráfica indicada

Contenido: Plantas de Arquitectura

Lámina: 2 de 3 Plano N°:

Fecha Sesión CMN: 21-12-2017 081-2-2017

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL

Categoría:

MONUMENTO HISTÓRICO

CONJUNTO DEL PATRONATO DE SAN ANTONIO DE PADUA

REGIÓN

METROPOLITANA DE SANTIAGO

PROVINCIA

SANTIAGO

COMUNA

SANTIAGO

DIRECCIÓN

CALLE PEDRO LAGOS N° 508 AL 548, CALLE CARMEN N° 1503 AL 1587, CALLE MAULE N° 513 AL 545 Y CALLE SANTIAGO CONCHA N° 1518 AL 1598

UBICACIÓN

LUGAR

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO

(*)Propietario(s):

Orden Franciscana de Chile

Rut del(los) propietario(s):

70.336.400-4

Rol SII vigente:

3436 - 1 al 5

Tipo de propiedad:

Privado

Arquitecto(s) destacado(s):

Emilio Doyere

Materialidad predominante:

Ladrillo

Sistema constructivo:

Albañilería

Año de construcción:

1917 - 1925

N° de pisos:

1 y 2

Uso original:

Equipamiento / Residencial

Uso actual:

Equipamiento / Residencial

Valor del bien:

Histórico - arquitectónico

Decreto:

Fecha Decreto:

Código:

ANTECEDENTES DEL PLANO

Limites Monumento Histórico:

Polígono:

Superficie del polígono:

Superficie construida:

Simbología - Nomenclatura:

Javier Díaz González

Director (a) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Secretaría Técnica

Ana Paz Cárdenas Hernández

Consejo de Monumentos Nacionales

Juan Carlos García Molina

Profesional responsable

Área de Territorio CMN:

PGO - RPO

Escala:

Gráfica indicada

Contenido:

Elevaciones

Lámina:

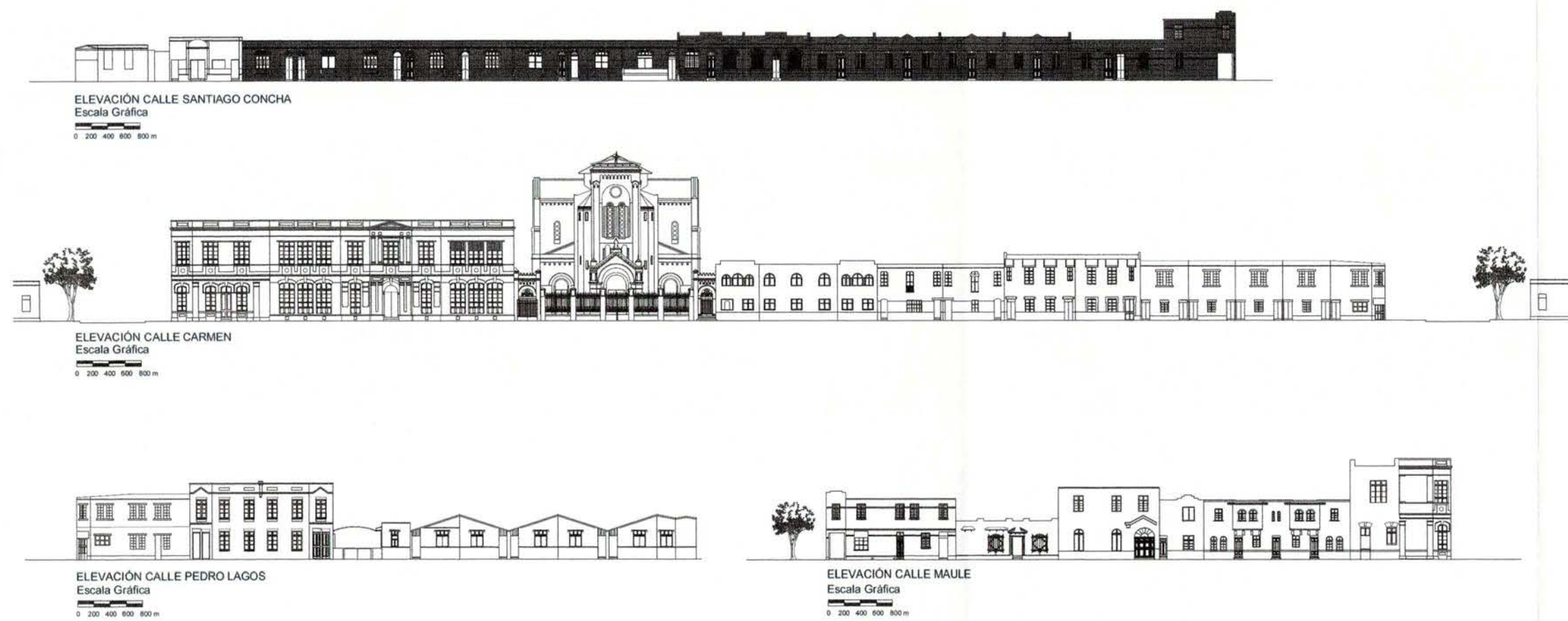
3 de 3

Plano N°:

081-3-2017

Fecha Sesión CMN:

21-12-2017



Fotografías Viviendas del Conjunto



Fotografías Viviendas del Conjunto



Fotografías Escuela N° 23



Fotografías Viviendas del Conjunto



Fotografías Viviendas del Conjunto



Fotografías Viviendas del Conjunto

NOTAS:

Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:

- Levantamiento realizado por la Consultora Ambito.
- Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por Área Territorio - CMN. Estándares: Datum WGS 84, Huso 19 Sur.
- Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son redondeadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
- Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
- Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado".

(*) Esta información no acredita propiedad.

